

Resolución N° 0243
Lanús 04 JUN 2013

Visto el Concurso de Precios N° 30/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-44 cuya apertura se realizó el 21 de Mayo de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo obrantes a fojas 26 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 30/2013 cuya apertura se realizó el 21 de Mayo de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de: **MEDICAMENTOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **DROGUERIA DIMEC S.R.L.** con domicilio en la calle Estomba N° 222 de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2 y 3 en la suma de PESOS Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Veinte (\$79.620.00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.

3º) Adjudíquese a la firma **KINET DE XIMAX S.R.L.** con domicilio en la calle Carlos María Ramírez N° 1544 de la localidad de Capital Federal. por la provisión de lo solicitado en el renglón 4 en la suma de PESOS Treinta y Un Mil Doscientos (\$31.200.00.-) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INTA)